



DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

DRF/032/2025

Ciudad de México, a 30 de enero de 2025

Asunto: Suficiencia presupuestal

LIC. NATALIA CERVANTES LARIOS
TITULAR DE LA OFICINA DE COORDINACIÓN EDITORIAL
PRESENTE

Hago referencia al oficio SPU/005/25 de fecha 30 de enero del presente año, en que solicita suficiencia para la partida 33604 Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025; se ratifica que podrá existir suficiencia presupuestal por \$294,070.00 (DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SETENTA 00/100 M.N.), monto máximo autorizado con IVA incluido, para llevar a cabo la "CONTRATACIÓN ANUAL DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN OFSET DE PUBLICACIONES QUE EDITARÁ EL CIDE".

Al respecto, se notifica la estructura programática autorizada:

E	FN	SF	RG	AI	IPP	PP	OG	TG	FF	EF	CC
3	8	1	0	3	E	3	33604	1	1	9	0

No omito mencionar, que por tratarse de una partida que se rige bajo la Ley Federal de Austeridad Republicana (LFAR), el recurso autorizado quedará sujeto a lo dispuesto en el artículo 10 de la misma Ley.

El recurso autorizado está sujeto a la aprobación y ministración de los recursos por parte de la Coordinadora Sectorial.

Sin más por el momento reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO GARCÍA RUIZ
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

F.c.p. Lic. Benjamín Jhonatan Huidobro Melgarro - Coordinador de Administración y Finanzas. - Presente

Ejecutó

Lic. Joseline Domínguez Guardia
Analista del Área de Presupuesto

Revisó

Lic. Ofelia Tomasa Pérez
Subdirectora de Tesorería



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera México-Toluca No. 3655, Col. Lomas de Santa Fe, CP. 01210, CDMX. México. Tel (55) 5727 9800 www.cide.edu